

EXPERTO EN COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO (2023-24)

Código: 9308	Fecha de aprobación: 29/11/2017	Precio: 72,45 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO EN COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	2	78933 - ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL DESEMPEÑO LABORAL
1	OBLIGATORIAS	2	78934 - HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
1	OBLIGATORIAS	2	78935 - NORMA Y USO DEL ESPAÑOL
1	OBLIGATORIAS	1	78936 - EMPLEO EN PERSONAS CON DIVERSIDAD INTELECTUAL
1	OBLIGATORIAS	2	78937 - RECURSOS TIC
1	OBLIGATORIAS	2	78938 - SALUD LABORAL
1	OBLIGATORIAS	2,50	78939 - MATEMÁTICA FUNCIONAL
1	OBLIGATORIAS	2	78940 - COMUNICACIÓN RELACIONAL EN LA EMPRESA
1	OBLIGATORIAS	2,50	78941 - ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL
1	OBLIGATORIAS	2	78942 - PRÁCTICUM I

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO

1. Ofrecer formación para facilitar la inserción laboral a través de empleos en la modalidad de empleo con apoyo.
2. Ofrecer formación personalizada con el fin de promover su participación como miembros de pleno derecho en su comunidad.
3. Contribuir al desarrollo personal y autónomo del alumnado con discapacidad intelectual.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Desarrollar competencias socioemocionales y transversales para desenvolverse con autonomía y capacidad resolutoria en las situaciones diarias de los diferentes contextos
- CG2: Desarrollar y aplicar estrategias de resolución de situaciones profesionales y laborales en la toma de decisiones en los diferentes contextos
- CG3: Desarrollar competencias de comunicación
- CG4: Adquirir destrezas y habilidades en la utilización de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje y su aplicación en el contexto social y laboral.
- CG5: Desarrollar capacidades de adaptación a los cambios y de reflexión crítica y de análisis del trabajo realizado.
- CG6: Desarrollar el interés y la motivación por el aprendizaje y la formación continuada a lo largo de la vida.
- CG7: Desarrollar la capacidad de planificación, organización y resolución de problemas en las situaciones prácticas que se presenten, generando nuevas ideas y acciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Aplicar los conceptos básicos, teorías y principios fundamentales en la resolución de problemas y la toma de decisiones responsable en entornos laborales.
- CE2: Conocer los principios básicos que determinan los procesos de aprendizaje en las actividades de la vida diaria.
- CE3: Adquirir hábitos y técnicas de estudio que faciliten el desempeño laboral eficiente.
- CE4: Adquirir y saber aplicar las habilidades sociales necesarias para relacionarse con éxito en diferentes contextos.
- CE5: Desarrollar la capacidad de autorregulación y gestión emocional que permita expresar sentimientos, ideas y necesidades de forma adaptativa.
- CE6: Adquirir y saber aplicar habilidades básicas para el desarrollo de trabajo colaborativo.
- CE7: Desarrollar habilidades relacionadas con la producción de textos orales y escritos en lengua española correctos y adecuados a cada contexto y situación.
- CE8: Reconocer las características propias del lenguaje audiovisual y desarrollar habilidades para comprender y expresarse en lengua española en situaciones comunicativas en las que se requiera este tipo de lenguaje
- CE9: Conocer la normativa laboral básica que regula las relaciones laborales en las empresas y la que se aplica a los trabajadores con discapacidad.
- CE10: Identificar las características básicas del contrato de trabajo, las modalidades contractuales en vigor y las obligaciones-derechos que emanan del mismo.
- CE11: Identificar los incentivos y ayudas para la contratación de personas con discapacidad.
- CE12: Elaborar presentaciones y documentos multimedia utilizando aplicaciones de presentación digital y adaptando el mensaje a la audiencia para la exposición oral y escrita.
- CE13: Adoptar hábitos de uso responsable en la protección de datos, así como en la interacción de la red y en el intercambio de información en internet.
- CE14: Identificar y reconocer los principales problemas de salud y riesgos laborales originados por las condiciones de trabajo.
- CE15: Conocer los elementos básicos de promoción de la salud en el lugar de trabajo.
- CE16: Identificar y reconocer las operaciones matemáticas que le son necesarias en las actividades de la vida diaria.
- CE17: Adquirir conceptos matemáticos básicos relacionados con tiempo, espacio, medidas y pesajes para la realización de tareas laborales.
- CE18: Ser capaz de aplicar las matemáticas para la planificación y organización en el ámbito laboral.
- CE19: Conocer las estrategias básicas de comunicación en la empresa.
- CE20: Adquirir habilidades básicas para una comunicación asertiva y la gestión de conflictos en función de los diferentes medios de comunicación e información social e interpersonal.
- CE21: Conocer e identificar su perfil de empleabilidad y perfil Profesional.
- CE22: Conèixer i identificar el seu perfil d'empleabilitat i perfil Professional.
- CE23: Desarrollar habilidades que permitan elaborar un CV y desenvolverse adecuadamente en un proceso de selección.
- CE24: Capacidad de identificar su perfil profesional y sus tareas más afines.
- CE25: Adquirir la capacidad de adaptación al entorno empresarial y detectar áreas de mejora.
- CE26: Conocer y estructurar los procesos básicos de producción, logísticos y control de tiempos.
- CE27: Adquirir conocimientos básicos acerca de manipulación cargas y cadenas de montaje.
- CE28: Conocer y estructurar los procesos de servicios básicos, seguimiento de procesos estándares y controlado de realización de tareas en recepción, cocina, bar, sala y habitaciones.

- CE29:Adquirir conocimientos básicos sobre manipulación e higiene de los alimentos.
- CE30:Aplicar los aspectos básicos aprendidos sobre los procesos implicados en las tareas de producción y logística.
- CE31:Conocer e identificar los servicios de la empresa y su estructura.
- CE32:Desarrollar la capacidad de organización y planificación espacio-tiempo.
- CE33:Aplicar los aspectos básicos relacionados con la atención al cliente

El Experto en Competencias Personales y Laborales en Entornos de Empleo con Apoyo consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	18
Prácticas (PR)	2
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO**

Este título propio forma parte del programa de Estudios propios en **COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO** que está integrado por los siguientes títulos propios.

- Especialista en Competencias Personales y Laborales en Entornos con Apoyo
- Experto en Competencias Personales y Laborales en Entornos con Apoyo

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor).
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Las personas destinatarias de este título son jóvenes con discapacidad intelectual con un grado igual o superior al 33%, entre los 18 y los 30 años.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Tener una discapacidad intelectual con un grado igual o superior al 33% reconocida oficialmente por el Organismo competente de su Comunidad Autónoma.
 2. Edad comprendida entre los 18 y los 30 años.
 3. Estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de manera previa al inicio del curso. Para estar inscrito se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - 3.1. Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
 - 3.2. Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.En el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, tener más de 16 años y menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Además, los mayores de 25 años y menores de 30 cuando, en el momento de solicitar la inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la tasa de desempleo de este colectivo sea igual o superior al 20 por ciento, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre del año.
 - 3.3. No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - 3.4. No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - 3.5. No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - 3.6. Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.
- El proyecto contempla la contratación de una persona de apoyo para las funciones que, según la fase de implementación del programa. En concreto, en la fase de selección se atenderá a:
- a. Detectar aspectos motivacionales para la realización del curso.
 - b. Identificar capacidades para el aprovechamiento del curso.
 - c. Analizar el entorno familiar y social para determinar necesidades específicas del alumnado.

Para la implementación de las tres funciones anteriores se realizarán entrevistas y cuestionarios ad hoc por el personal experto contratado al efecto.

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El curso de Experto en Competencias Personales y Laborales en Entornos de Empleo con Apoyo es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

César Arroyo

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad

Teléfono: 965909917

vr.social@ua.es

<https://web.ua.es/es/vr-social/>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Comunicación y Psicología Social

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
María del Carmen Carretón Ballester
- Coordinadores/as de estudios
M^a Violeta Clement Carbonell